

ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ASOCARS

NIT 830.027.275-7

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujo de efectivo
- Revelación en notas a los estados financieros
 - Certificación de estados financieros
- Opinión del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE
DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS

NIT 830.027.275 - 7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)



ACTIVO	NOTA	2.024	2.023	Variación
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo				
Corriente		213.251.871	167.685.347	45.566.524 27,17%
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	3	213.251.871	167.685.347	45.566.524 27,17%
Cuentas por cobrar corto plazo				
Cuentas Corrientes Comerciales		926	9.275.979	-9.275.053 0,00%
Total Cuentas por cobrar corto plazo	4	926	9.275.979	-9.275.053 0,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		213.252.797	176.961.326	36.291.471 20,51%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, Planta y Equipo				
Equipo de Oficina		41.403.602	46.630.402	-5.226.800 -11,21%
Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones		90.989.621	75.941.684	15.047.937 19,82%
Depreciación Acumulada		-104.299.380	-93.799.559	-10.499.821 11,19%
Total Propiedades, Planta y Equipo	5	28.093.843	28.772.527	-678.684 -2,36%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		28.093.843	28.772.527	-678.684 -2,36%
TOTAL ACTIVO		241.346.640	205.733.853	35.612.787 17,31%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Otros Pasivos no Financieros	6	5.454.993	6.038.315	-583.322 -9,66%
Cuentas por Pagar Comerciales	7	19.212.893	514.977	18.697.916 3630,83%
Beneficios a los Empleados	8	45.168.045	54.617.097	-9.449.052 -17,30%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		69.835.931	61.170.389	8.665.542 14,17%
TOTAL PASIVO		69.835.931	61.170.389	8.665.542 14,17%
PATRIMONIO				
Resultados de Ejercicios Anteriores	9	91.175.414	76.300.414	14.875.000 19,50%
Resultados del Ejercicio		80.335.295	68.263.050	12.072.245 17,68%
TOTAL PATRIMONIO		171.510.709	144.563.464	26.947.245 18,64%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		241.346.640	205.733.853	35.612.787 17,31%

Las notas que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

YESID GONZÁLEZ DUQUE
Director Ejecutivo

JUAN JOSÉ BONILLA RENDÓN
Revisor Fiscal
T.P. 136.757 - T
Ver la opinión adjunta

SONIA NAVARRETE TRASLAVIÑA
Contador
T.P. 173.294 - T

ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO
SOSTENIBLE - ASOCARS

NIT 830.027.275 - 7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)



INGRESOS	NOTA	2.024	2.023	Variación
De Actividades Ordinarias				
Cuotas Asociativas - Ordinarias		1.585.441.686	1.431.152.496	154.289.190 10,78%
Cuotas Asociativas - Extraordinarias		0	0	0 0,00%
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		1.585.441.686	1.431.152.496	154.289.190 10,78%
Devoluciones en Aportes Ordinarios		0	-29.595.138	29.595.138 -100,00%
Ingresos no Operacionales		108.600.632	4.000	108.596.632 2714915,80%
Ingresos Netos	10	1.694.042.318	1.401.561.358	292.480.960 20,87%
GASTOS OPERACIONALES				
De Administración	11	-1.602.265.577	-1.322.849.632	-279.415.945 21,12%
GASTOS NO OPERACIONALES				
Gastos no Operacionales	12	-11.441.446	-10.448.676	-992.770 9,50%
Resultado del Ejercicio		80.335.295	68.263.050	12.072.245 17,68%
Otro Resultado Integral		0	0	0 0,00%
Resultado Integral Total del Ejercicio	13	80.335.295	68.263.050	12.072.245 17,68%

Las notas que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

Yessid
YESSID GONZÁLEZ DUQUE
Director Ejecutivo

Juan José Bonilla Rendón
JUAN JOSÉ BONILLA RENDÓN
Revisor Fiscal
T.P. 136.757 - T
Ver la opinión adjunta

Sonia Navarrete T.
SONIA NAVARRETE TRASLAVIÑA
Contador
T.P. 173.294 - T

ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS

NIT 830.027.275 - 7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



	Capital Social	Resultados del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Ajustes por Adopción	Total
Saldo al inicio del periodo 31 de Diciembre de 2023	0	191.185.834	180.570.157	-151.869.743	219.886.248
Movimientos del patrimonio (2023)	0	-191.185.834	47.600.000	0	-143.585.834
Resultado del ejercicio (2023)	0	68.263.050	0	0	68.263.050
Saldo al final del periodo 31 de Diciembre de 2023	0	68.263.050	228.170.157	-151.869.743	144.563.464
Movimientos del patrimonio (2024)	0	-68.263.050	14.875.000	0	-53.388.050
Resultado del ejercicio (2024)	0	80.335.295	0	0	80.335.295
Saldo al final del periodo 31 de Diciembre de 2024	0	80.335.295	243.045.157	-151.869.743	171.510.709


YESID GONZÁLEZ DUQUE
Director Ejecutivo


SONIA NAVARRETE TRASLAVIÑA
Contador
T.P. 173.294 - T


JUAN JOSÉ BONILLA RENDÓN
Revisor Fiscal
T.P. 136.757 - T
Ver la opinión adjunta

ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE
DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A DICIEMBRE 31



2.024

2.023

Efectivo y Equivalentes al Inicio del Periodo	167.685.347	245.226.601
Excedente/Déficit del Ejercicio	80.335.295	68.263.050
Ejercicios anteriores	-53.388.050	-143.585.834
Depreciación	10.499.821	-13.602.519
Amortización	0	0
Cambios en Partidas Operacionales		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9.275.053	-9.275.979
Gastos Pagados por Anticipado	0	0
Cuentas por Pagar (Comerciales y Partes Relac.)	18.697.916	-1.602.930
Pasivos por Impuestos	0	0
Otros Pasivos no Financieros	-583.322	-2.232.351
Beneficios a los Empleados	-9.449.052	19.486.719
Efectivo Provisto por Actividades Operacionales (1)	55.387.661	-82.549.844
Actividades de Inversión		
Fondo de Inversión	0	0
Adquisición Neta de Propiedad, Planta y Equipo	-9.821.137	5.008.590
Adquisición Neta de Otros Activos	0	0
Obligaciones Financieras	0	0
Efectivo Usado por Actividades de Inversión (2)	-9.821.137	5.008.590
Total Movimiento del Periodo (1) + (2)	45.566.524	-77.541.254
Efectivo y Equivalentes al Final del Periodo	213.251.871	167.685.347

Yessid
YESSID GONZÁLEZ DUQUE
Director Ejecutivo

Juan José Bonilla Rendón
JUAN JOSÉ BONILLA RENDÓN
Revisor Fiscal
T.P. 136.757 - T

Sonia Navarrete T.
SONIA NAVARRETE TRASLAVIÑA
Contador
T.P. 173.294 - T

Ver la opinión adjunta

ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO
SOSTENIBLE – ASOCARS
NIT 830.027.275 - 7

REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Entidad y objeto social

La Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - Asocars, es una entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa, que se rige por las normas del derecho privado, con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política, de conformidad con las normas consagradas por el Código Civil, la Ley 99 de 1993, y demás normas complementarias y reglamentarias. Fue constituida el 31 de octubre de 1996, mediante la Escritura Pública No. 0006025 de la Notaría 23 del círculo de Bogotá, e inscripción mercantil en Cámara de Comercio de Bogotá No. S0002046. La duración de Asocars es limitada a 50 años, es decir hasta el 31 de octubre de 2046.

Asocars, en cumplimiento del decreto 2150 de 2017, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicitó ante la DIAN, en el año 2018, la permanencia en el Régimen Tributario Especial, cumpliendo con los primeros requisitos establecidos por dicha entidad para tal fin. Así mismo, y dando cumplimiento a las disposiciones del decreto mencionado, que le son aplicables, para los años 2019 a 2024, ha solicitado ante esa instancia, la actualización en el Régimen Tributario Especial, como Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Mediante acta No. 104 de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2024 se produjo la última reforma a los estatutos de la Asociación, proceso que fue inscrito en Cámara de Comercio bajo el No. 00381923 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, el 3 de julio de 2024.

La finalidad de la asociación es promover el posicionamiento de las autoridades ambientales regionales, en el marco del régimen de autonomía otorgado por la Constitución Política.

El objeto principal de Asocars es desarrollar actividades encaminadas a contribuir con el fortalecimiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, a través de la articulación y representación ante las diferentes entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, y la gestión de convenios y contratos para la ejecución de proyectos, que promuevan el cumplimiento de las funciones ambientales establecidas por la Constitución Política y la ley a las asociadas, en beneficio de la sostenibilidad ambiental del País.

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

Nota 2. Políticas y Prácticas Contables

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus respectivas interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

De conformidad con el diagnóstico de implementación de las NIIF; en concordancia con lo establecido por la Ley 1314 de 2009, decretos reglamentarios 2784 de 2012, 1851 de 2013 y los demás que le reemplacen o sustituyan; y con las clasificaciones planteadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), Asocars pertenece al Grupo 2, por tanto, implementó NIIF para PYMES.

En cumplimiento del cronograma propuesto por el CTCP, el balance de apertura se elaboró con fecha de corte diciembre de 2014 (adopción por primera vez); posteriormente se emitieron los Estados Financieros bajo normas internacionales en diciembre de 2015 (periodo de transición), por lo tanto hasta el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015, Asocars preparó sus Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA); y finalmente los Estados Financieros que se presentaron a 31 de diciembre de 2016, correspondieron a los primeros Estados Financieros comparativos preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las NIIF para Pymes.

La transición a las NIIF para PYMES representó una cantidad de cambios en las políticas contables de Asocars, en comparación con aquellas utilizadas al aplicar los PCGA, las cuales se venían aplicando anteriormente.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; presentados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados; y se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de Asocars.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, a menos que se indique todo lo contrario, basados en que Asocars es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Asocars elabora y presenta sus Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada año, y mensualmente elabora el Balance de Prueba con fines de control interno, y además presenta semestralmente un informe de gestión y financiero a la Junta Directiva, y de manera anual a la Asamblea General.

Principales políticas y prácticas contables aplicadas

- Reconocimiento Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los *elementos* de los Estados Financieros.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Estado de Situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados Integral son los ingresos, los costos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

Activos: Se reconoce un activo en el Estado de la Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para Asocars ii) es un recurso controlado por Asocars como resultado de sucesos pasados y, iii) que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de la Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados Integral, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Costos: Se reconoce un costo en el Estado de Resultados Integral cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, ii) el costo está relacionado con el desarrollo de contratos suscritos por Asocars con diversas entidades públicas y privadas y, además iii) el costo es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Gastos: Se reconoce un gasto en el Estado de Resultados Integral cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, ii) el gasto está relacionado con el desarrollo de las actividades propias de Asocars y, además iii) el costo es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

- Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos ordinarios de la asociación corresponden al aporte anual de las Corporaciones y se recauda durante el primer trimestre del año, en concordancia con los estatutos vigentes, sin perjuicio de los aportes extraordinarios que apruebe la Asamblea General para determinada vigencia. Los demás ingresos propios provienen del desarrollo de diversas actividades relacionadas con el objeto social de la misma, los cuales generalmente se encuentran grabados a la tarifa general del impuesto a las ventas.

La asignación de los ingresos, costos y gastos se aplica teniendo en cuenta lo establecido en el presupuesto anual, con el fin de que se logre el adecuado registro en la cuenta apropiada que afecta cada rubro presupuestal, por el monto correcto y en el periodo correspondiente para obtener el justo computo del resultado del ejercicio, atendiendo además el principio general de causación.

- Medición Elementos de los Estados Financieros

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa Asocars. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano; moneda nacional. Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

- Preparación y presentación de los Estados Financieros

Se establece que los Estados Financieros de Asocars deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF, de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad.

Asocars debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de Asocars para generar flujos favorables de fondos. Para ambos propósitos se prepararán los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

- Estado de Flujo de Efectivo
- Revelaciones en Notas a los Estados Financieros

Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la asociación y que puede utilizar para fines generales o específicos. En esta política se determinan las guías generales para el reconocimiento, la medición, y la presentación de este rubro en los Estados Financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

Cuenta	2024	2023
Efectivo y equivalentes al efectivo (Corriente)	213.251.871	167.685.347
Efectivo y equivalentes al efectivo (Restringido)	0	0
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	213.251.871	167.685.347

El efectivo y equivalentes al efectivo corriente corresponde a los recursos disponibles para cubrir obligaciones que se relacionan con el desarrollo de las actividades propias de Asocars, compuesto por:

Cuenta	2024	2023
202-03187-8 - Banco de Occidente	213.251.871	167.685.347
Total Efectivo y equivalentes al efectivo (Corriente)	213.251.871	167.685.347

El efectivo y equivalentes al efectivo corriente presentan una variación de 2023 a 2024 representativa, por un valor neto de - \$45.566.524 (27.17%), el cual obedece a los saldos de cada vigencia, disponibles para el pago de las diferentes obligaciones (Notas 6, 7, y 8), y como reserva para los excedentes a ejecutar, según las directrices de la Asamblea General (Notas 9 y 13).

El Efectivo y equivalentes al efectivo restringido corresponde a los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades de convenios o contratos suscritos con diferentes entidades y obedece a los saldos por ejecutar de los mismos, ya que el manejo de dichos recursos se realiza de forma independiente en cuentas específicas para cada convenio o contrato. Para las vigencias 2023 y 2024, Asocars no estaba ejecutando ningún convenio o contrato, por lo cual no se presentan saldos en el efectivo y equivalentes al efectivo restringido.

Nota 4. Cuentas por cobrar corto plazo

Son instrumentos financieros activos que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de Asocars. Los saldos a diciembre 31 corresponden respectivamente a:

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

Cuenta	2024	2023
Cuentas Corrientes Comerciales	926	9.275.979
Total Cuenta por cobrar a corto plazo	926	9.275.979

El detalle del saldo de cuentas corrientes comerciales se compone de:

Cuenta	2024	2023
Anticipo y Avances	0	9.275.979
Deudores varios	926	0
Total Cuenta por cobrar a corto plazo	926	9.275.979

En el mes de diciembre de 2024 se realizó un mayor valor pagado a el saldo de la tarjeta de crédito correspondiente al ajuste al peso para redondear las cifras, hecho que fue reintegrado en el mes de enero de 2025.

Nota 5. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para Asocars. Son activos tangibles que la entidad posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y que la entidad no los ha destinado para la venta.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	2024	2023
Equipo de Oficina	41.403.602	46.630.402
Muebles y enseres	41.403.602	46.630.402
Equipo de computacion y procesamiento de datos	90.989.621	75.941.684
Equipo de procesamiento	78.105.106	68.283.969
Equipo de telecomunicaciones	12.884.515	7.657.715
Total antes de depreciación	132.393.223	122.572.086
Depreciacion Acumulada	-104.299.380	-93.799.559
Total Propiedades, Planta y Equipo	28.093.843	28.772.527

- Política de propiedades, planta y equipo

El manual de políticas contables bajo NIIF establece que un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por el ente.
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios en un período superior a un año.
- Se han recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

La estimación de materialidad para el reconocimiento establecido en la política de propiedades, planta y equipo, se encuentra actualmente determinada en 100 UVT, con el fin de que exista una mayor armonía entre la ejecución presupuestal y la contable, en relación con las nuevas adquisiciones de este tipo de elementos. Las inversiones con valor inferior al tope de esta política no se reflejan en las cuentas de activos fijos dentro del Estado de Situación Financiera, sino dentro de las cuentas de gastos, dentro del Estado de Resultados Integral, tal y como se observa en la nota No.11.2. La adquisición de los elementos con estas características, llevados como gasto, durante el año 2023 representó un valor de \$18.800.300, y durante el año 2024 un valor de \$7.745.900.

Sin embargo, durante la vigencia 2024 se realizó una compra de equipos de cómputo y de telecomunicaciones que cumplen con los requisitos para reflejarlos dentro de la cuenta de activos fijos, y que representó un incremento de este ítem, por valor de \$15.047.937.

- Política de deterioro de valor de los activos

El deterioro de valor de un activo fijo corresponde al exceso del valor en libros que posee Asocars con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo de estos.

Antes de cada cierre contable, la Asociación deberá evaluar si existe algún indicio de que alguno de sus activos fijos presenta deterioro de valor y de ser ciertos estos indicios procederán a realizar el cálculo que en esta política se plantea.

El manual de políticas contables bajo NIIF establece que un elemento de propiedades, planta y equipo será retirado del Estado de la Situación Financiera cuando de él no se espere obtener beneficios económicos futuros o cuando se disponga, bien sea para la venta o para su retiro por otro concepto (Obsolescencia, daño grave, pérdidas fortuitas, entre otros). La pérdida o ganancia correspondiente se incluirá en el resultado del periodo cuando el activo sea dado de baja.

Durante el año 2024 se realizó el proceso de revisión física de cada uno de los ítems relacionados en el inventario y como resultado se produjo un ajuste en los activos fijos, debido a que algunos elementos del grupo de muebles y enseres, por obsolescencia, no cumplen con las condiciones requeridas para su reconocimiento. Estos elementos tenían un valor contable de \$5.326.800 y una depreciación

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

acumulada al momento del retiro por el mismo valor, por lo cual no se presentó un impacto en los ingresos o gastos del ejercicio, pero sí se puede evidenciar en la disminución, por esta cuantía en el valor de equipo de oficina y de las depreciaciones acumuladas.

Por otra parte, en el mes diciembre de 2024 se presentó el hurto de un computador cuyo valor en libros era de \$378.664 valor que genero un impacto en los gastos del ejercicio, por perdida en retiro de bienes (Véase nota 12).

De acuerdo con las nuevas adquisiciones; los retiros de ítems del inventario; y las afectaciones por depreciaciones, entre el año 2023 y 2024 se dio una disminución neta en la propiedad, planta y equipo de la asociación, en cuantía de \$678.684, (-2.36%).

Teniendo en cuenta el tiempo de uso que hasta la fecha se ha dado a los equipos de oficina y a los equipos de cómputo y comunicación, por política, se ha establecido que, para el periodo reportado, se mantendrá la vida útil de los mismos así:

Propiedad, Planta y Equipo	Vida útil estimada (Años)	Depreciación Anual
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de Cómputo y Comunicación	5	20%

- Política de cuentas por pagar

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar) es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural). Toda obligación por pagar amerita el uso del efectivo para su pago o cancelación del pasivo. Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de Asocars, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo:

- Proveedores por compras de bienes y prestación de servicios nacionales y del exterior.
- Acreedores por arrendamientos, seguros, compra de bienes y prestación de servicios en general.
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta.
- Avances y anticipos recibidos.
- Saldos por ejecutar de convenios.
- Otras cuentas por pagar.

Nota 6. Otros Pasivos no Financieros

El saldo a diciembre 31 está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	2024	2023
Retencion en la fuente	3.757.516	5.469.037
Retencion de Ica	650.477	569.278
Impuesto de industria y comercio	1.047.000	
Total	5.454.993	6.038.315

Corresponde a las retenciones en la fuente practicadas en el mes de diciembre, las cuales se declaran y pagan a la DIAN en el siguiente mes (enero). Las retenciones de industria y comercio son declaradas y canceladas a la Secretaría de Hacienda Distrital también en el mes de enero, y corresponden a las practicadas en los meses de noviembre y diciembre.

El valor del impuesto de Industria y comercio fue descontado de la utilidad generada por la liquidación del contrato con la Corporación Andina De Fomento (CAF), aprobado mediante Junta Extraordinaria 261 del 05 de octubre de 2024.

Nota 7. Cuentas por Pagar Comerciales

El saldo de cuentas por pagar comerciales se discrimina de la siguiente manera:

Cuenta	2024	2023
Honorarios	11.795.474	514.977
Otros	0	0
Total	11.795.474	514.977

El valor de las cuentas por pagar por concepto de honorarios corresponde a los honorarios correspondientes a 2 contratistas cuya finalización del contrato era el 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron cancelado en enero y febrero de 2025.

Nota 8. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la entidad, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y Asocars. Los saldos a diciembre 31 corresponden a los siguientes conceptos:

Cuenta	2024	2023
Retenciones y Aportes de Nómina	17.763.604	12.674.800
Cesantías Consolidadas	22.845.862	26.644.436
Intereses sobre Cesantías Consolidadas	2.539.475	3.086.716
Vacaciones Consolidadas	9.436.523	12.211.145
Total	52.585.464	54.617.097

- Política de otros pasivos - pasivos contingentes

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes clasificados como *posibles* no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, en cuyo caso describirá la naturaleza del mismo y su estimación. Para los pasivos contingentes clasificados como *remotos* no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la entidad deberá revisar trimestralmente si el pasivo contingente *posible* o *remoto* se ha convertido en *probable*, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración definida por Asocars, considera los siguientes criterios:

Clasificación	Rango	Descripción
Probable	Superior al 60%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Superior al 20% hasta el 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior al 20%	No se presentará o no producirá efectos para ASOCARS.

Para los años 2023 y 2024 no se tienen pasivos contingentes.

Nota 9. Resultados de Ejercicios Anteriores

Los excedentes la vigencia 2022 (\$47.600.000), fueron aprobados mediante acta No. 103 de la Asamblea General, para ejecutarlos durante el año 2024, los excedentes mencionados hacen referencia al contrato No Z010-22 a nombre de Julio Cesar Ortiz Gutiérrez, dicho contrato tiene como objeto de promover la defensa de las CAR en temas de interés general, mediante la continuidad de las acciones judiciales priorizadas, rubro que no fue ejecutado en el año de la vigencia de los presentes estados financieros.

Por otra parte, los excedentes de la vigencia 2023 (\$68.263.050) los cuales fueron aprobados mediante acta No. 103 de la Asamblea General para ser ejecutados en dos programas para la vigencia 2024 así:

- Acciones judiciales priorizadas para atender acción de inconstitucionalidad contra el Art. 55 del PND sobre Concesión Forestal Campesina, con un rubro pendiente de ejecutar por valor de (\$14.875.000), correspondiente al cuarto pago del contrato Z009-09-2023 a nombre de BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES SAS.
- Campañas de educación ambiental por valor de (\$38.513.050) ejecutado en un 100%.

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como aportes de los asociados, ventas de bienes y servicios, comisiones, intereses, dividendos, etc.

Nota 10. Ingresos Netos

Los saldos a diciembre 31 corresponden a los siguientes conceptos:

Cuenta	2024	2023
Aportes Ordinarios	1.585.441.686	1.431.152.496
Aportes Extraordinarios	0	0
Devoluciones de Aportes	0	-29.595.138
Aportes netos de la vigencia	1.585.441.686	1.401.557.358
Ingresos no Operacionales	108.600.632	4.000
Ingresos netos	1.694.042.318	1.401.561.358

La variación total en los ingresos netos entre el año 2023 y el 2024 fue de un 20.87%, y obedece al incremento anual de los aportes ordinarios, establecido en los estatutos vigentes de la asociación.

Los ingresos no operacionales corresponden, para cada vigencia, al ajuste al peso, resultado de las transacciones cotidianas de la asociación. Así como los ingresos generados por el contrato con la Corporación Andina De Fomento (CAF), aprobado mediante Junta Extraordinaria 261 del 05 de octubre de 2024.

Nota 11. Gastos Operacionales de Administración

Los gastos administrativos se discriminan así:

Cuenta	2024	2023
Gastos de Personal	954.802.803	806.984.212
Honorarios	269.102.734	223.679.551
Impuestos	1.930.444	591.903
Arrendamientos	114.000.000	96.000.000
Seguros	5.013.827	4.860.435
Servicios (11.1)	138.137.709	36.572.495
Gastos Legales	2.277.249	2.626.705
Mantenimiento y Reparaciones	0	833.000
Adecuación e Instalaciones	4.829.246	2.975.300
Gastos de Viaje	24.400.710	28.370.087
Depreciaciones	10.499.822	10.605.771
Diversos (11.2)	77.271.033	108.750.173
Totales	1.602.265.577	1.322.849.632

La variación total de los gastos de administración entre 2023 y 2024 fue de 21.12% la cual obedece a las operaciones normales de la asociación, en cumplimiento de lo contemplado en el plan operativo anual.

(11.1) Los gastos de servicios corresponden a los siguientes conceptos:

Cuenta	2024	2023
Aseo y Vigilancia	2.714.616	2.482.284
Apoyo Logístico	45.000.000	0
Asistencia técnica	56.178.820	96.390
Asistencia diseño gráfico	7.800.000	11.578.000
Procesamiento de datos	4.904.785	0
Acueducto y Alcantarillado	1.320.060	867.250
Energía Eléctrica	3.314.980	3.135.770
Teléfono	6.937.720	8.124.760
Celular	2.404.978	2.101.772
Correos, Portes y Telegramas	0	501.900
Transporte, Fletes y Acarreos	1.800.000	44.778
Otros	5.761.750	7.639.591
Totales	138.137.709	36.572.495

Los gastos denominados Apoyo Logístico y Asistencia técnica, tuvieron un incremento significativo toda vez que allí se registraron

las erogaciones de dinero en virtud del contrato con la Corporación Andina De Fomento (CAF).

(11.2) Los gastos diversos corresponden a los siguientes conceptos:

Cuenta	2024	2023
Libros, suscripciones y periódicos	4.790.063	4.112.232
Publicaciones	3.004.520	16.247.958
Eventos con los Asociados	19.847.670	31.804.466
Elementos de Cafetería	4.982.002	4.443.203
Eventos Asociación	373.811	4.451.300
Elementos de Aseo y Cafetería	2.828.521	2.757.452
Encuentro de periodistas	2.581.381	
Útiles, papelería y fotocopias	6.301.029	7.484.438
Compra activos menores	7.745.900	18.800.300
Taxis y Buses	3.481.250	2.950.730
Restaurante	12.829.050	6.766.989
Calidad - Seguridad y Salud en el Trabajo	2.077.645	1.688.920
Bienestar y convivencia	5.592.191	6.258.957
Otros gastos	836.000	983.228
Totales	77.271.033	108.750.173

Nota 12. Gastos no Operacionales

Los gastos no operacionales corresponden a:

Cuenta	2024	2023
Financieros	11.026.744	10.446.150
Perdida por siniestro o robos	378.664	0
Ajuste al peso	16.781	2.526
Gastos Extraordinarios	19.258	
Totales	11.441.447	10.448.676

Los gastos financieros representan todo lo relacionado con las transacciones bancarias, dentro del ejercicio ordinario de Asocars.

Nota 13. Resultado integral total del ejercicio

Asocars, por ser una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen tributario especial, tiene como principio, presentar un resultado final del ejercicio igual o aproximado a cero (\$0). Sin embargo, los recursos que lleguen a presentarse como excedentes deben ser sometidos ante la Asamblea General para que se tome la decisión si dichos recursos se destinan para el desarrollo de una de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del estatuto tributario, en el marco del cumplimiento del objeto social de la entidad. El siguiente es el resultado del ejercicio para cada vigencia:

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

Concepto	2024	2023	2022
Excedentes Asocars	80.335.295	14.875.000	47.600.000

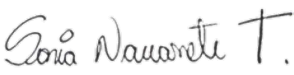
Los excedentes de la vigencia 2022 y 2023, por valor de \$47.600.000 y \$68.263.050 respectivamente fueron autorizados por la Asamblea General respectivamente mediante acta No. 103 del día 15 de marzo de 2024, para su ejecución durante el año 2024, así:

*Excedentes 2022 para atender lo relacionado con las acciones judiciales contratadas en 2022, con recursos del aporte extraordinario.

*Excedentes 2023 para atender una acción de inconstitucionalidad contra el artículo 55 sobre Concesión Forestal Campesina del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (\$29.750.000) y para el desarrollo de campañas de educación ambiental definidas por la Asamblea General, enmarcadas dentro del objeto social de Asocars, y las actividades meritorias enunciadas en el artículo 359 del estatuto tributario por (\$38.513.050).

Por otra parte, el resultado del ejercicio de ingresos y gastos del año 2024 presentó un excedente de \$80.335.294, valor que será presentado ante la Asamblea General a celebrar en el mes de marzo de 2025, con el fin de que sean destinados así: 1) En el mes de octubre de 2024 se suscribió un contrato para atender una acción inconstitucionalidad contra el decreto ley 1094 de 2024. "por medio del cual se reconoce el mandato a la Autoridad Territorial Económica y Ambiental-ATEA, instrumento de derecho propio expedido por las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca. Y eventualmente demandar si es sancionado el proyecto de decreto con fuerza de ley denominado "Por el cual se establecen las normas requeridas para el funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental y el desarrollo de las competencias ambientales de las autoridades indígenas y su coordinación efectiva con las demás autoridades y/o entidades", por el mismo valor y condiciones, inicialmente pactadas para el decreto de ley 1094 de 2024 - ATEA. El valor total de contrato es de \$71.400.00 pagadero en 3 cuotas iguales, de la cuales en la vigencia actual se pagó 1 quedando pendiente por pagar \$47.600.000, razón por la cual se hace necesario destinar este monto, tomado de los excedentes generados en la vigencia, con el fin de garantizar los recursos requeridos para finalizar dicho contrato; y 2) El saldo de los excedentes, esto es \$32.735.294, para el desarrollo de campañas de educación ambiental definidas por la Asamblea General, enmarcadas dentro del objeto social de Asocars, y las actividades meritorias enunciadas en el artículo 359 del estatuto tributario.


Yesid González Duque
Director Ejecutivo


Sonia Leidy Navarrete T
Contador
T.P. 173.294 - T

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

En nuestra calidad de Representante Legal y de Contador de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - Asocars, en concordancia con lo establecido en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, certificamos que se han preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Revelaciones en Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2.024, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - PYMES) y sus respectivas interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros han sido verificadas previamente, y los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior (2023), así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a su Flujo de Efectivo y, además:

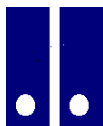
- a. Existencia: Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones durante el periodo, utilizando métodos de reconocido valor.
- b. Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- c. Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Asocars al 31 de diciembre de 2024, y ante lo cual se expresa que Asocars no ha entorpecido la libre circulación de facturas de los diferentes acreedores con quienes se tuvieron relaciones comerciales durante la vigencia 2024.
- d. Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.
- e. Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- f. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, y permiten conocer la verdadera situación patrimonial y las operaciones de Asocars.
- g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas.
- h. Asocars ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- i. El software utilizado por Asocars tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


Yesid González Duque
Director Ejecutivo
Representante Legal


Sonia Navarrete Traslaviña
Contador
T.P. 173.294-T

Nit: 830027275-7
www.asocars.org



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

Dictamen del Revisor Fiscal

Señores

Asamblea General

**ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE
DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS**

Opinión.

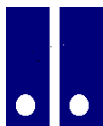
He auditado los estados financieros individuales de **ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ASOCARS**. (En adelante la Entidad), que comprende el Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Resultado integral, flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, presentados de manera comparativa con los terminados al cierre del 31 de diciembre del 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas de información financieras mencionadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan dichas normas.

Párrafo de énfasis.

- Tal como se menciona en la Nota 3 de los estados financieros, Asocars presenta un aumento en su efectivo y equivalente al efectivo por valor \$45.566.524 al pasar de un saldo de \$167.685.347 para el cierre del 2023 a un saldo de \$213.251.871 para el cierre del 2024.
- Tal y como se menciona en la Nota 09 de los estados financieros, para el 2024 ASOCARS tiene pendiente por ejecutar los recursos de los excedentes del ejercicio 2022 por valor de \$47.600.000 quedando pendiente para ser aplicados en periodos subsiguientes igualmente \$14.875.000 excedentes del periodo 2023 pendientes por ejecutar.

Estas cuestiones que fueron resaltadas anteriormente no modifican la opinión antes dada en el párrafo de la opinión.



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

Fundamento de la opinión.

Mi auditoría ha sido desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría de General aceptación y demás normas concordantes.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas es descritas más adelante en la sección responsabilidades del auditor, en lo que tiene que ver con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades en concordancia con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido durante el periodo en el cual desarrolle mi auditoría es suficiente y adecuada y además me proporciona los elementos necesarios para hacerme una idea sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los estados financieros para generar mi opinión no modificada.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad respecto a los Estados Financieros.

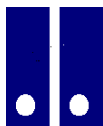
La administración de ASOCARS es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con la Ley 1314 de 2009 con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

La administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, y no ha revelado, en las notas a los estados financieros, que la Entidad tenga cuestiones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha que coloquen en riesgo la capacidad de la entidad para seguir en funcionamiento.

La Asamblea General de ASOCARS y junta directiva son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

Mi responsabilidad como revisor fiscal de ASOCARS consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos por la entidad, realizando una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría de General Aceptación. Estas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

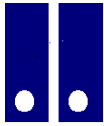
los registros de contabilidad, con el fin de obtener los elementos necesarios para hacerme una idea de sobre si, los estados financieros, están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión, dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error voluntario o involuntario. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante, para la preparación y la presentación de los Estados Financieros.

Asimismo, hace parte de mi responsabilidad a través del desarrollo de pruebas de auditoria obtener la evidencia de auditoria suficiente y adecuada en relación con la información financiera preparada por la entidad y evaluar, la apropiada aplicación de las políticas contables, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la Entidad en los estados financieros del periodo auditado. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables de gobierno, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma.

Como parte de una auditoría de conformidad a las normas internacionales de auditoría de general aceptación aplique mi juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante todo el periodo en el cual desarrolle mi auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error voluntarios o involuntarios, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada, lo que me permitió obtener los elementos necesarios para hacerme una idea respecto a la razonabilidad de las estimaciones de los estados financieros realizada por la administración de la ASOCARS. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que, en el caso de una incorrección material debido a error voluntario, ya que el fraude puede implicar manifestaciones erróneas o evasión u omisión de manera intencional del control interno diseñado.
- Evalué la aplicación adecuada de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la administración de la ASOCARS.
- Basándome en la evidencia de auditoría obtenida durante el periodo, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la ASOCARS para continuar en funcionamiento.



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

- Comunicué a los responsables del gobierno de la Entidad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, la cual fue obtenida con base en el desarrollo de pruebas de auditoría durante el periodo con el propósito de obtener la evidencia suficiente y apropiada que me permitieran obtener los elementos necesarios para emitir una opinión definitiva.

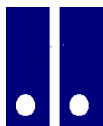
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Durante el periodo auditado mencionado en el párrafo de la opinión las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de ASOCARS y su Junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; con respecto al informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales en lo que relacionado a las cifras mencionadas en el informe de gestión, la administración deja constancia en sus informe de gestión que, no entorpeció la libre circulación de las facturas de todos los acreedores con los que la Entidad, tiene relaciones comerciales; ASOCARS líquido y pago de manera oportuna las autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del personal con vinculación laboral reglamentaria durante este mismo periodo. Para dar cumplimiento a la norma sobre derechos de autor, como lo establece la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, se efectuaron las verificaciones y pruebas de auditoría correspondientes, encontrando que ASOCARS cuenta con las licencias necesarias para el manejo del Software.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio en su artículo 209 establece como obligación por parte de la revisoría fiscal pronunciarse sobre el cumplimiento de la administración de ASOCARS de las normas legales internas y externas, al igual que sobre lo adecuado del control interno y su aplicación el cual es responsabilidad de la administración de la entidad.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de diferentes pruebas para evaluar el funcionamiento apropiado del control interno de la entidad y el grado de



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

cumplimiento de las disposiciones legales tanto internas como externas, normativas por parte de la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

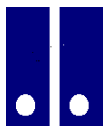
- Normas legales que afectan la actividad de ASOCARS. (Normas Externas)
- Estatutos de la entidad. (Normas Internas)
- Actas de asamblea general y de junta directiva. (Instrucciones de estos órganos)
- Otra documentación relevante

Con relación a la evaluación del control interno de ASOCARS, utilicé los criterios contenidos en las Normas Internacionales de Auditoría, como referente aceptado, para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno es un proceso dinámico flexible efectuado por los encargados la administración y otro personal designado con el propósito de proveer seguridad razonable sobre la información financiera, su preparación y presentación, el cumplimiento de las normas legales externas e internas en el desarrollo de las operaciones de la Entidad, cumplimiento de los estatutos, de las disposiciones de la Asamblea General y la Junta directiva.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo al que pertenece y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas por la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo de la misma; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que, puedan tener un efecto importante en las cifras expresadas en los estados financieros.

Esta conclusión se ha formado con base en el desarrollo de pruebas practicadas para establecer sí, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea General y sí, mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones y los procesos, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones que sean aplicables a ASOCARS. Las pruebas de auditoria desarrolladas fueron especialmente de carácter cualitativo, igualmente incluí



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

cálculos en mis pruebas de acuerdo a las circunstancias y la naturaleza de la prueba; y fueron desarrollados durante el transcurso de mi auditoria como revisor fiscal. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación, me proporcionaron una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

En mi opinión, ASOCARS, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general, en todos los aspectos importantes y relevantes.

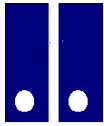
Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.

En mi opinión, el control interno de ASOCARS es efectivo, en todos los aspectos importantes. Durante el periodo 2024 esta revisoría fiscal acompañó oriento a la administración de la entidad en los procesos a través de diferentes reuniones con el equipo administrativo y financiero, cuando fue necesario se realizaron observaciones o recomendaciones sobre los principales asuntos débiles o sensibles que conocí durante el periodo, incluyendo asuntos del sistema de control interno y aquellos aspectos normativos que le aplican a la entidad y así procurar su fortalecimiento, modificación o corrección. Mis recomendaciones fueron expresadas y dirigidas a la administración de ASOCARS.

Con relación a la viabilidad financiera de ASOCARS dada su naturaleza como entidad sin ánimo de lucro a continuación hago referencia a algunos indicadores financieros presentados al cierre del 2024.

- ASOCARS presenta un aumento en su capital de trabajo de \$27 millones aproximadamente, al pasar de \$116 millones en el cierre del 2023, a \$143 millones aproximadamente al cierre del 2024, esta variación obedece a los excedentes presentados el periodo 2024 más los excedentes del periodo 2022 y 2023 que quedaron pendientes por ejecutar, dado que la entidad cuenta con estos recursos dentro de sus activos disponibles para ser ejecutados en periodos subsiguientes.

De acuerdo a lo anterior, en los años siguientes el saldo de efectivo y equivalente tendrá un impacto en la medida que se ejecute la reinversión de estos excedentes de acuerdo a disposición de la Asamblea General.



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

- ASOCARS presenta un resultado del ejercicio al cierre del 2024 por valor de \$80.335.295 presentando un aumento de \$12.072.245 con respecto al resultado del cierre del 2023 el cual fue de \$68.263.050.
- ASOCARS presenta un saldo en el efectivo y equivalente al efectivo al cierre del 2024 de \$213.251.871, presentando un aumento de \$45.566.524 al compararlo con el saldo de esta misma cuenta a 31 de diciembre del 2023 el cual fue de \$167.685.347, el saldo del efectivo y equivalente al efectivo al cierre del 2024 representa entre otros los saldos pendientes por ejecutar de los excedentes a este cierre.

Cordialmente,

JUAN JOSE BONILLA RENDON
Revisor Fiscal
T.P. N° 136.757-T
Febrero 28 de 2025
Bogotá- Colombia